



Lanbide

EREDUA / MODELO

ERE-DBE-001

SOLICITUD PRESTACIONES

Rev. 10
Fecha entrada en vigor:
06/03/2024

Esta solicitud debe presentarse junto con la documentación obligatoria (ERE-DBE-005).

PRESTACIÓN QUE SOLICITA:	IMV	RGI	PCV
--------------------------	-----	-----	-----

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer apellido		Segundo apellido			Nombre		DNI - NIE - Pasaporte	
Sexo		Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento		Nacionalidad		Estado civil
<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre	Año	Mes	Día				
Correo electrónico				Teléfono fijo		Teléfono móvil		
¿En qué idioma desea comunicarse?				<input type="checkbox"/> Euskera		<input type="checkbox"/> Castellano		

OTROS DATOS

¿Cobra alguna pensión o prestación?		<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Pensión o prestación que cobra				
¿Tiene reconocida una discapacidad o calificación de dependencia? <i>(rellenar solo en caso afirmativo)</i>				% Discapacidad		Grado dependencia		
¿Tiene reconocida alguna de las siguientes condiciones? <i>(marcar con una x la casilla correspondiente)</i>				<input type="checkbox"/> Víctima de trata de seres humanos y explotación sexual				
				<input type="checkbox"/> Víctima de violencia de género				
				<input type="checkbox"/> Víctima de violencia doméstica				

DOMICILIO EN EL QUE VIVE

Calle o plaza				nº	Bis	Bloque	Escalera	Piso	Mano
Código postal	Municipio	Localidad			Territorio Histórico				

RÉGIMEN DE USO DEL DOMICILIO *(marcar con una x la casilla correspondiente)*

<input type="checkbox"/> Vivienda propia	<input type="checkbox"/> Vivienda en alquiler	<input type="checkbox"/> Subarriendo	<input type="checkbox"/> Coarriendo
<input type="checkbox"/> Hospedaje	<input type="checkbox"/> Alquiler de habitaciones	<input type="checkbox"/> Cesión en uso	<input type="checkbox"/> Alojamiento colectivo
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):			

OTRAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA *(Si no hay espacio, anexas una hoja con los datos)*

Nombre y apellidos				
DNI/ NIE/Pasaporte				
Relación con el/la solicitante				
Fecha nacimiento				
Sexo				
Estado civil				
% Discapacidad/Grado Dependencia				
Víctima*				
Pensión o prestación que cobra				
Firma**				



Lanbide

EREDUA / MODELO

ERE-DBE-001

SOLICITUD PRESTACIONES

Rev. 10
Fecha entrada en vigor:
06/03/2024

Informar del cónyuge o pareja de hecho que esté ausente por ingreso en residencia o prisión o no resida en el domicilio por cualquier otro motivo.

* Víctima de trata de seres humanos y explotación sexual o víctima de violencia de género o doméstica. (Indicar cuál)

** Es obligatoria la firma de todos los miembros mayores de edad que forman parte de la UC.

En caso de solicitar IMV, las firmas manuscritas en este apartado acreditan la voluntad de solicitar el IMV de los firmantes.

OTRAS PERSONAS QUE CONVIVEN EN EL DOMICILIO PERO QUE NO FORMAN PARTE DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

Table with 5 columns: Nombre y apellidos, DNI - NIE - Pasaporte, Fecha de nacimiento, Sexo, Relación con el o la solicitante

DATOS BANCARIOS

Table with 5 columns: Código País, Entidad, Oficina/Sucursal, DC, Número de cuenta

Declaro,

- List of declarations regarding data accuracy, consent to data protection, and financial information for IMV application.

Fecha y firma de la persona solicitante

En _____, a ___ de _____ 20___ Fdo.: _____

En caso de solicitar IMV, la firma manuscrita en este apartado acredita la voluntad de solicitar el IMV de la persona solicitante.

De acuerdo con lo previsto en el art. 76 de la Ley 14/2022 de 22 de diciembre, LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo, deberá dictar resolución en el plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud de la RGI.

De acuerdo con lo previsto en el art. 28.3 de la Ley 19/2021 de 20 de diciembre, LANBIDE-Servicio Vasco de Empleo, deberá dictar resolución en el plazo máximo de 6 meses desde la fecha de entrada en su registro de la solicitud del IMV.

Derecho a no aportar documentos: En virtud de lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas...

Verificación de datos personales: En virtud de lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales...

E-24-03-016-DBE-ERE-CS